ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO

En EL Limón, Jalisco, a Veintisiete de diciembre del 2022, siendo las 07:30 horas, en la casa de la cultura, inició la Vigésima Novena Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Extraordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores Rosa María Michel Camarena, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, Doris Anaisa Preciado Hernández, César Zamora Ramírez, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana del Rosario Sánchez Corona, Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
IV. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EL LIMÓN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
V. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE FIESTAS DEL CENTRO DE EL LIMON, EDICIÓN 2023.**
VI. **RATIFICACIÓN DEL DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE AMULA Y DEL AGENTE MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA.**
VII. **CLAUSURA.**

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 11 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III. - Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General, leer el Orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV.- Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos de El Limón, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023. El C. Nelson González Figueroa expone que, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 16, 17, 18 y demás relativos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 3-B, 9 y demás relativos a la Ley de Coordinación Fiscal; 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II, 41 fracción I, 47, 48, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco; 206, 207, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 y demás

relativos a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 19 y demás relativos a la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; y demás disposiciones normativas aplicables, hace de su conocimiento que el día 1 de diciembre pasado en la Sesión de Ayuntamiento Vigésima Séptima, presentó la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así mismo comenta que fue enviada a cada uno de los correos de los ediles que conforman este pleno para su análisis; Posteriormente, dando cumplimiento al artículo 217 de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco convocó a una mesa de trabajo el martes 13 de diciembre a las 15:00 horas para su discusión, donde acudieron la mayoría de los regidores.

Así mismo comenta que el día jueves 15 de diciembre, siendo la 13.00 horas del presente mes y año, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de El Limón, Jalisco, estando presente el suscrito Nelson González Figueroa, Presidente de la comisión edilicia de Hacienda Pública, Jaqueline Rodríguez Grajeda, integrante de la comisión y Cristian Manuel Zamora Gómez, Tesorero Municipal, se hizo la revisión del Presupuesto de Egresos y después de haber analizado todos y cada uno de los rubros se llegó a la conclusión que es una propuesta viable en base a las finanzas de nuestro municipio y está elaborada en un marco de honestidad, austeridad y eficiencia, y en cumplimiento de las reglas y formatos que la ley nos exige, en el ejercicio de los recursos públicos.

En los días posteriores se convocó a una segunda mesa de trabajo para el día 22 de diciembre a las 15:00 horas en la presidencia municipal, para continuar con su análisis y discusión, a lo cual también acudieron la mayoría de los regidores.

Una vez mencionado lo anterior, en su carácter de Titular Ejecutivo del Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, el C. Nelson González Figueroa pone a la distinguida consideración del Honorable Pleno, el presente proyecto, que tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de El Limón, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2023; el cual, fue elaborado en base a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género; asimismo, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicables.

La C. Rosa María Michel Camarena solicita hacer uso de la voz y da su punto de vista sobre el proyecto del presupuesto de egresos presentado y comenta los motivos y razones por las cuales votará en contra de esta propuesta.

Dicho lo anterior el Secretario General someta a votación la aprobación del Presupuesto de egresos de El Limón, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023 y se aprueba por Mayoría Calificada con (08) ocho votos a favor, (01) un voto en contra y (2) dos votos en abstención. La C. Rosa María Michel Camarena votó en contra de esta propuesta y los C. Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola votaron en abstención de esta propuesta.

Punto No. V.- Propuesta y en su caso aprobación del Comité de Fiestas del Centro de El Limón, edición 2023. El C. Nelson González Figueroa comenta que las fiestas del centro de El Limón se llevaran a cabo del 01 al 09 de enero del 2023 por lo que se conformó un comité con personas ajenas al ayuntamiento en conjunto con personas que trabajan en este ayuntamiento, esto con la finalidad de organizar eventos en el centro todos los días de la

feria y que sean eventos de calidad; los integrantes del grupo del comité son los siguientes:

- Jorge Trujillo Hernández (Presidente del Comité)
- Julio Rodríguez Díaz (Secretario del Comité)
- Karol Isamara González Zamora (Tesorera del Comité)
- Ana Karina Ruelas López (Vocal)
- Amador Santana Jiménez (Vocal)
- Jorge Alberto Trujillo Sánchez (Vocal)
- César Figueroa Corona (Vocal)
- Jorge Puentes Esparza (Vocal)
- Jacqueline Rodríguez Grajeda (Vocal)
- Eric Rafael Camacho Zamora (Vocal)
- Iván Velasco Mares (Vocal)
- Mario Alejandro Franco Escobar (Vocal)
- Liliana del Rosario Sánchez Corona (Vocal)
- José Eduardo Corona Acosta (Vocal)
- Gibran de Jesús Ibarra Reyes (Vocal)
- Cristian Manuel Zamora Gómez (Vocal)
- Alexis Iván Michel Michel (Vocal)
- Jeohvá Hernández Hinojosa (Vocal)
- Jullie Aracely Castorena Pérez (Vocal)
- Nelson González Figueroa (Vocal)

A Continuación, El C. Nelson González Figueroa propone Ratificar a las (20) veinte personas antes mencionadas, como integrantes del Comité de Fiestas del Centro de El Limón, edición 2023, se somete a votación y se aprueba por mayoría calificada con (08) ocho votos a favor y (03) tres votos en abstención. Los C. Raúl López Moreno, Rosa María Michel Camarena y Evelia Patricia Bautista Plazola votaron en abstención.

Punto No. VI. - Ratificación del Delegado Municipal de San Juan de Amula y del Agente Municipal de San Buenaventura. El C. Nelson González Figueroa comenta que en las últimas semanas hubo cambio de Agente Municipal en San Buenaventura y así mismo de Delegado Municipal en San Juan de Amula por lo que propone se ratifique al nuevo Agente Municipal de San Buenaventura, C. Amado Darío García Zamora y de igual manera se ratifique al nuevo Delegado Municipal de San Juan de Amula C. Rafael Puebla Zamora, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VII. - Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Novena Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 08:10 horas. Ocho horas con diez minutos, del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

Nelson González Figueroa

Jacqueline Rodríguez Grajeda

Rosa María Michel Camarena

Oscar Fernando Acosta Avalos

César Horacio Aguilar Díaz

Doris Anaisa Preciado Hernández

César Zamora Ramírez

Eric Rafael Camacho Zamora

Liliana Del Rosario Sánchez Corona

Raúl López Moreno

Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Vigésima Novena, que con carácter de Extraordinaria se celebró el día 27 de diciembre de 2022.

El Secretario General de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL Limón, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL LIMÓN, JALISCO

L.C.D. Amador Santana Jiménez.